LA VOZ DEL MAR

I.W.W.

ORGANO DEL TRANSPORTE MARITIMO I. W. W. PRECIO 20 CENTAVOS

Int. Instituut Soc. Geschiedenis Amsterdam

Año I Valores a Guillermo Tagle. — Casilla 1733 —Valparaíso (Chile). — Mayo 20 de 1925. Nº. 15

La jornada de 8 horas

Las artimañas de algunos lacayos del capitalismo naviero

En nuestro número anterior decíamos que la jornada de ocho horas conquistada en los barcos de la Compañía Sud Americana de Vapores, podía considerarse como un hecho, ya que algunos capitanes de naves la habían aceptado sin resistencia alguna; pero esa aceptacion, ese compromiso contraído se pretendió despues, —como lo detallaremos mas abajo— haciendo desaparecer los roles firmados por las tripulaciones.

El «Palena» fué el primer barco que conquistó las ocho horas para los marineros y el pago por la botadura de ceniza a la gente de máquina. Enseguida el «Cachapoal» consiguió las mismas ventajas y otras que no obtuvo el «Palena».

Siguieron a éstos el «Imperial», «Quito» y «Flora», obteniendo las ocho horas solo para la gente de cubierta. El «Mapocho», por la entereza de su tripulacion, logró arrancar la jornada de ocho horas para los tres departamentos, comprendido de las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, con una hora de descanso en cada comida.

Con tales conquistas se hicieron a la mar los barcos citados; pero ya en viaje circuló la especie de que los capitanes no reconocerían la jornada de ocho horas, ni pagarían las horas de sobretiempo trabajado despues del horario fijado.

La amenaza pretendió hacerse efectiva, pues al regresar el "Mapocho" del sur y el "Quito" del norte, los capitanes se negaron a reconocer el rol firmado, haciéndolos desaparecer para eludir su cumplimiento inmediato.

Ante esta provocacion inaudita y por demas humillante, ambas tripulaciones pusieron este hecho en conocimiento del Transporte Marítimo, quien inmediatamente se puso en actividades a fin de exigir el cumplimiento de lo estipulado e impedir que se consumara el atropello.

En antecedentes de estos hechos el Transporte, comunicó a todos los vapores anclados en la bahía que no deberían salir mientrastanto no fueran reconocidas las conquistas y el rol fuera firmado por el Gobernador Marítimo y los respectivos gerentes de las compañías.

En tal emergencia, las tripulaciones de los vapores "Aconcagua", "Aysen", "Mapocho", "Quito", "América" y "Valparaíso" abandonaron las naves reconcentrándose en el local del Transporte para tomar acuerdos encaminados a garantizar las conquistas. Como primera medida se nombraron comisiones de tres delegados de cada barco, representando cada uno su respectiva seccion, para que se entrevistaran con las gerencias de las compañías.

Despues de tres días de huelga en el mismo trabajo y de parlamentar alternativamente con los gerentes y Gobernador Marítimo, se firmaron los roles estipulando las siguientes condiciones de trabajo, que la Compañía Sud Americana de Vapores aceptó totalmente:

Seccion camara: Ocho horas hábiles, de 7 a. m. a 5 p. m. Despues de estas horas ganarán sobretiempo a razon de $ 0.75 la hora;

Seccion máquina: Ocho horas hábiles en las 24 horas. Ganarán sobretiempo por la botada de ceniza a razon de $ 1.00 la hora. Este personal no trabajará en las faenas de hacer carbon, debiendo ser hecho por la gente de tierra;

Seccion cubierta: Ocho horas diarias, de 7 a. m. a 5 p. m., con dos horas de comida. Despues de éstas horas ganará: sobretiempo en cualquier faena que ejecuten, a razon de $ 1.00 la hora, incluso los días Domingos desde las 8 adelante.

Los oficiales de rancho serán abonados con cuatro horas de sobretiempo diario.

Guardia de invierno: En las tres secciones se abonarán diez pesos, dándoseles las 24 horas de descanso al terminar su guardia.

Nuevas dificultades

Despues de haber firmado el convenio mas arriba insertado, se han producido nuevas dificultades creadas exprofesamente por los capitanes y algunos mayordomos lo suficientemente serviles para prestarse de instrumentos y lograr burlar las conquistas, objetivo que han conseguido en parte, ya que han obtenido que se altere, en lo que respecta al personal de máquina y cámara, el convenio precitado.

El vapor «Aysen» que firmó el rol aceptando las condiciones solicitadas, en el viaje al sur el primer ingeniero dió orden que las guardias no botaran las cenizas como de costumbre, para no hacer el pago estipulado, permitiendo asi que las cenizas se fueran acumulando para hacerlas botar en los puertos por el personal de guardia.

Mientras esto ocurría a la gente de máquina, en la seccion cámara el primer mayordomo buscaba todos los medios para evitar el pago de horas extras, recargando todo el trabajo en el primer salonero y despachando al resto del personal.

Como se comprenderá, esas tinterilladas del primer ingeniero y primer mayordomo no podían satisfacer a la gente te ambas secciones, y, al efecto, las tres secciones se reunieron en el rancho de cubierta y acordaron nombrar una comision de tres delegados, uno por cada seccion, y a la vez invitaron al delegado del Transporte Marítimo para que los acompañara a la gerencia a fin de dar a conocer las dificultades que se habían suscitado en el viaje.

El gerente, en conocimiento de los hechos, hizo llamar al capitan, al primer ingeniero y primer mayordomo, y en presencia de todos se presentaron los reclamos, lo que dió origen a largas discusiones, llegándose a las siguientes conclusiones.

Que en lo sucesivo se abonará a la gente de máquina media hora de sobretiempo por la botada de ceniza.

En cuanto al departamento de Cámara las dificultades se zanjaron en la siguiente forma:

Cocineros, en general, cuatro horas.

Ayudante de cocina, cuatro horas.

Panadero y ayudante, cuatro horas.

Carnicero y ayudante, dos horas.

Despensero segundo, cuchillero segundo y muchacho de cubierta, cuatro horas.

Saloneros y camaroteros, cuatro horas.

Muchacho capitan, oficiales e ingenieros, tres horas.

Con este arreglo, el personal de cámara queda en las mismas condiciones que estaba antes, es decir, no rige para ese departamento la jornada de ocho horas.

Con esta sensible modificacion en el horario de la seccion cámara, fué despachado al norte el vapor «Aysen».

Hay en cada pueblo una luz encendida: el maestro de escuela y detras una boca que sopla: el cura.—HUGO.

La actuacion de un anarquista en la Convencion del T. Marítimo

Se notó bastante interes en la Convencion Marítima que acaba de efectuarse en Valparaíso y causó extrañeza la actuacion del anarquista Luis Lopez, delegado de la Union Gremial de Antofagasta, sostener la participacion que debían tener los gremios obreros en la Constituyente, con el fin de reformar la Constitucion Política del país. Digo del anarquista Lopez, porque yo conocí a Lopez actuar activamente en el Centro de E. Sociales «Fuerza Consciente» de Antofagasta en el año 18 y ahora es miembro activo del Centro «Rebeldías», centros éstos que tienen por finalidad el comunismo anárquico.

Yo no se qué clase de anarquista es Lopez, cuando se atrevió, por mandato de los gremios que representaba, segun dijo, traer a la discusion de la Convencion la cooperacion de los gremios en la Constituyente. Ma aun, venía patrocinando la participacion de los trabajadores en los «Sindicatos industriales», o sean los sindicatos patronales (blancos), creados por el gobierno.

Grande fué mi admiracion al verlo pechar tanto, a pesar que la mayoría de los convencionales rechazaron ese rastrerismo. Yo no se para dónde ha evolucionado el amigo Lopez; pero veo con gran sorpresa que todo un «intelectual» mas que yo, que soy un bruto en el sentido ideal, va progresando hacia atras. Se prueba esto con el empeño que hizo para que la Convencion se pronunciara a su favor.

¿Es que a Lopez se le ha pegado la enfermedad que sufre Ocampo, el otro delegado del «comunismo de Estado»? ¿Es que sueña tambien Lopez con ir al nido de víboras que se llama Congreso Nacional y desde allí cooperar, ayudar a dictar leyes que amordacen el pensamiento y la voluntad del pueblo en sus luchas por las reivindicaciones proletarias, por la libertad total de la especie humana?

Cuidado amigo Lopez con esa enfermedad de ir a destruir el sistema burgues desde el parlamento, porque es mas fácil que se quede envuelto en las sábanas finas de la política mediocre reformista del comunismo de Estado o en las mallas de la política burguesa y estomacal.

H. P.

El futuro de la Organizacion Obrera

La clase obrera hastiada ya de su milenaria esclavitud, oprimida y explotada bajo la égida odiosa y tiránica de las clases y castas sociales que se sucedieron a traves del curso de la Historia, se apresta hoy a darle una batalla a la burguesía explotadora y asesina. Y del uno al otro confin del Mundo, hasta los rincones mas apartados del globo, donde viven seres humanos, los corazones obreros laten al unísono; sus ideas surcan el Océano, hienden el espacio, se cruzan, se entrelazan, todos movidos por un deseo único de liberacion y justicia por una única voluntad de lucha contra un régimen bárbaro e inhumano y por su completa reivindicacion.

De nada servirán los fusiles y los cañones de que dispone la burguesía, el cuco ya no asusta mas, y nadie cree mas en la bondad del todopoderoso; ya los obreros están decididos a hacerse el paraíso con sus propias manos; ya no mendigan, exigen lo que en buena ley les pertenece. ¿Y quién osará oponerse contra el firme deseo de esta inmensa ola de multitudes?....

La burguesía está inquieta, se une bajo forma de «Liga de las Naciones», busca paliativos con pretendida «legislacion del trabajo» pero todo será en vano. Está condenada a desaparecer bajo el peso de su propia infamia y bajo la presion formidable que le oponen los trabajadores unidos de todo el mundo.

Es natural que así sea, por leyes ineludibles de la Naturaleza que rige a los seres y las cosas. Ya como institucion anacrónica y malvada, cumplir su ciclo histórico. Nació desde la gran revolucion Francesa del 93, tuvo su apogeo y es lógico que hoy esté proxima a su fin. ¿Quién se atreve a negar el triunfo final de la clase trajadora? Nada mas que los ciegos y los despirituados. Ya una roja Aurora, saturada de nuevos acontecimientos, se eleva por encima de las miasmas que emanan de los escombros de una sociedad que se derrumba, irradiando el Mundo con su luz vivificadora. El monstruo burgues presiente su hora fatal y cruje, se estremece bajo la pesadilla de su propia impotencia mientras la revolucion proletaria niveladora y justiciera, cunde por el mundo entero. Es evidente, es innegable, que de esa contienda formidable, de este choque de intereses y lucha de ideales, el triunfo definitivo será de los obreros.

Pero, para que el triunfo de las reivindicaciones proletarias sea un hecho, es necesario que las organizaciones obreras, que representa la fuerza viva del proletariado, estén a la altura de la emergencia que encarna la época.

Los obreros se organizan, acuden a su sociedad y forman una fuerza poderosa e innegable; pero esa fuerza debe ser cultivada, instruída, capacitada. Es necesario que sea encaminada hacia la verdadera emancipacion, bajo el impulso vigoroso de la idea, ya que es la idea la que mueve al Mundo. Es menester que se difunda sobre todo, entre la masa esclava todavía de infinidades de prejuicios atávicos, la base sólida de una nueva moral verdadera y altamente humana, que desde ya empieza abrirse camino, en contraposicion de la anacrónica y caduca moral cristiana; moral de humillacion y renuncia, de aniquilamiento y abandono de sí mismo, de tinieblas y miserias. Para que la innegable que está gestándose en el seno de la sociedad, no caiga desprevenida la clase obrera de la mision que le incumbe como principal actora, cada obrero con inteligencia y capacitacion, debe aportar expontánea y generosamente su concurso, instruyendo y capacitando a los obreros menos capacitados.

Sembrad, dijo un sabio, sembrad, a manos llenas los conocimientos, allí donde hacen falta y habréis dado un gran paso hacia el camino de la perfeccion.

El porvenir es de los que trabajan; sepamos ser dignos de el.

H. E. CHULETA.

La accion de los camaleones

Hay entre las organizaciones, entre los grupos y entre los trabajadores algunos individuos que llamándose comunistas y que dicen luchar en favor de los obreros, son solamente vividores, oportunistas y explotadores de sus semejantes. Pues con mucha razon dicen algunas personas ignorantes en lo que toca al problema social, que hay algunos que viven de los demas, por el motivo de que hay trabajadores que cotizan, erogan o ayudan, y esas cotizaciones, erogaciones y ayudas solo las reciben los dirigentes, sobre todo, los generales de la F. O. de Chile.

Y son estos, precisamente, los que llaman a los I. W. W. ganchos de la burguesía, mientras tanto ellos trafican diariamente en las esferas gubernativas y se codean con los burgueses en íntimo consorcio.

En los conflictos obreros se distinguen por su afan de pactar, de armonizar los intereses de la clase que nos explota y con nuestros intereses de asalariados. Y se dicen «revolucionarios». ¡Y viva el Partido Comunista y viva la Revolucion Social!

¿Y los I. W. W.? Contrarevolucionarios.

Se llaman «revolucionarios» y en todas partes se les ve juntos con los reaccionarios: en las oficinas públicas, en los hoteles, en los tribunales de la vivienda. Sobre todo en los tribunales de la vivienda de San Antonio, donde la mayor parte de los miembros que lo integran son propietarios.

Son «revolucionarios» y defienden ardientemente la Constituyente y los Sindicatos Industriales formados por el gobierno.

Yo no se que entienden ellos por revolucion; pero por sus hechos deduzco que por revolucion entienden aprovecharse de cualquier movimiento para llegar al gobierno y trabajar por el bienestar de su panza.

Lo que han hecho y hacen los comunistas es servirse de las organizaciones para escalar el poder. Siguiendo su ruta de plagiadores han imitado la estructura de nuestra organizacion con el fin premeditado de sembrar el confusionismo entre los trabajadores.

Tal es la accion de estos «revolucionarios», de estos funestos camaleones.

ANSELMO VALENZUELA.
San Antonio.

El Chancho Músico

Al pasar por un chiquero oí que un chancho trataba de hacerle comprender a su compañero que deseaba entrar de músico, porque quería con su voz de bajo profundo cantar la Libertad de los Pueblos.

Estoy tan contento, le decía, porque el gran movimiento huelguista que se auspicia me ha dado una gran esperanza respecto a la sociedad futura.

¿Y que sociedad es esa?, le preguntó el otro.

Esa va a ser la era de la felicidad para nosotros, porque los obreros cuando estén todos unidos en un solo sentimiento, van a concluir con todo lo malo, y ya no van a comer mas carne, menos de la nuestra, porque los hace ponerse muy gordos y muy.... indiferentes.

¿Pero eso cuando se va a realizar?, le responsió el otro.

Muy pronto: por esto yo quiero hacerme músico para tocarle a los obreros una marcha triunfal en sus mitins de victoria una vez llegada la Libertad. Es tal la alegría que yo siento cada vez que oigo hablar a los I. W. W. a pesar de que los ignorantes y los audaces los vilipendian tanto, pero me gusta en todo su programa y así a las personas de sano criterio y de equilibrado cerebro, esto me hace delirar y creerme que puedo llegar a ser un excelente luchador para ayudar a todos los obreros que piensan como te lo manifiesto.

H. E.

"La Voz del Mar"

Valparaíso, Mayo 20 de 1925.

Nuevos rumbos

Hemos considerado siempre que los periódicos obreros tienen una alta mision que cumplir: elevar la mentalidad de los trabajadores, demoler prejuicios, pulverizar dogmas, desvanecer errores, impulsar el empuje revolucionario del proletariado, señalar rumbos, en fin, cuanto tiende a ser del hombre un ser pensante, consciente, responsable de sus actos.

Eso queremos que sea «La Voz del Mar»: Un periódico de combate e instructivo a la vez. Hacha que destruya y antorcha que ilumine.

Hasta ahora «La Voz del Mar» no ha sido mas que un periódico noticiero, relatador de incidentes, detallador de minuciosidades, que, si bien es cierto satisface el espíritu de curiosidad de algunos compañeros, no es menos cierto que no capacita a nadie, ni exalta el espíritu de investigacion en el hombre, ni le instiga al estudio, cosas esencialmente indispensables para la formacion de la personalidad humana.

No queremos decir con esto que vamos a descuidar o dejar de denunciar los abusos que se cometen en los barcos, en las faenas marítimas o en la ribera, no. Lo que queremos decir es que le daremos preferencia a todo aquello que aporte un chispazo de luz, que contribuya a la elevacion mental de los trabajadores, que oriente la accion del proletariado.

El trabajador necesita, mas que saber lo que le ocurre a Fulano o a Zutano, adquirir conocimientos sociológicos, impregnarse de ideas, conocer y estudiar los múltiples medios de lucha, y cuanto tenga atingencia con su desenvolvimiento individual y colectivo. En suma, hacerse hombre consciente, luchador ardiente de las reivindicaciones sociales.

Esos son nuestros anhelos, y a la realizacion de ellos tenderán todos nuestros esfuerzos.

Creemos que a nuestros compañeros que se interesan realmente por el progreso del individuo y de nuestra colectividad, no puede desagradarles la nueva orientacion que trataremos de darle al periódico. Mas aun, creemos que nuestros propósitos serán recibidos con júbilo, con alegría, con entusiasmo, porque «La Voz del Mar» no solo será un órgano denunciador de atropellos, iniquidades e injusticias, sino, principalmente, un forjador de conciencias revolucionarias, un orientador de nuestros movimientos.

La ayuda moral de los hombres que estén de acuerdo con esta labor efectiva del periódico, es de urgente necesidad para que el triunfo corone los esfuerzos mancomunados de todos, de todos los que aspiramos a liberarnos algun día de la explotacion y dominacion del hombre por el hombre.

Minuta de la Convencion Marítima auspiciada por la I. W. W. de Valparaíso

Puntos aprobados por la Convencion Marítima en Valparaíso, efectuada el 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo de 1925.

Se inauguró en el Teatro Palace con asistencia de 22 Delegados de diferentes partes y un público de mas de 1.000 personas.

Se abrió la inauguracion a las 10 A. M. hasta las 12 M.

Despues de haber hecho varias declaraciones en distintas partes, se acordó sesionar a las 2 P. M. en el Local del Transporte Marítimo de la I. W. W.

Primera Sesion, Mayo 1o. de 1925, de 2 a 6 P. M.

Se nombró una Comision revisadora de poderes, recayendo estos cargos en los compañeros S. Ocampo, Delegado de Antofagasta, Venegas y F. Cortes, Delegados de las secciones del Transporte Marítimo.

Para darle lugar a la comision en su trabajo se levantó la sesion.

Segunda Sesion, Sábado 2 de Mayo de 1925 8 a. m. a 12 m.

La Comision de Poderes da a conocer su trabajo.

Los Delegados que fueron aprobados por unanimidad de los asambleistas.

Sergio Cortes.— Delegado por Iquique, representando los Gremios de Cargadores, Lancheros, Calafates y Carpinteros de Ribera.

Baldomero Veas.— Representante de la Union Gremial de Tocopilla.

Arturo Cáceres.— Representando los Lancheros de Antofagasta.

Arturo Lazcano y Aníbal Arenas.— Representantes de Seccion Cabotaje del T. M. de la I. W. W. de Valparaíso.

Ejidio Sanhueza y Roberto Luceros.— Representantes de la F. O. de Chile, T. Marítimo de Talcahuano.

Eduardo Río. - Representante del Gremio de Lancheros de Talcahuano.

Anselmo Valenzuela.— Representante de la Union Local de la I. W. W. de San Antonio.

Esequel Fuentes.— Representante del Gremio de Carpinteros y Calafates de Valparaíso.

Guillermo Tagle y Ramon Castro.— Representantes de la Seccion Cubierta del T. Marítimo de la I. W. W. de Valparaíso.

Salvador Ocampo y Luis Lopez. —Representantes de la Union Gremial de Antofagasta.

José Ibar y Florencio Cortes.— Representantes de la Seccion Oficiales del T. Marítimo de la I. W. W. de V.

Enrique Cárcamo y Segundo Gonzalez.— Representantes de la Seccion Máquina del T. M. de la I. W. W. de V.

Roberto Oreliana.— Representantes de la Maestranza de C. S. A. V. a flote.

Luis Toro y Luis Salas.— Representantes de la Seccion Cámara T. Marítimo de la I. W. W. de Valp.

Luis Letelier y Alfredo Sandoval.—Representantes de Donkeros y Remolcadores de Valp.

Alberto Urrbe y Luis Venegas. - Representantes de Seccion Lanchas T. Marítimo de I. W. W. de Valp.

Leoncio Morales.— Representante de la Asociacion General de Profesores.

F. Gomez. y F. Fernandez —Representantes del Sindicato de E. de. Hoteles en Resistencia de Valp.

Adrian Barriga. - Representante de los Gremios Marítimos de Huasco y Arica por medio de poderes.

Ademas hubieron otros Delegados que quedaron en carácter informativo.

Despues de ser aprobados los poderes de los Delegados, se abrió la sesion a las 10.20 A. M.

Se discute como será constituída la mesa directiva, acordándose que sería fija, compuesta de un Presidente, un Vice Presidente y dos Secretarios de actas o indicaciones respectivamente, esta indicacion quedó aprobada por mayoría de votos.

Siendo elegidos por unanimidad los siguientes compañeros:

Presidente, Luis Toro; Vice-Presidente, Luis Lopez; Secretario de actas, Florencio Cortes; Secretario de indicaciones, Salvador Ocampo.

Se levantó la sesion a las 12 M.

Tercera Sesion, Mayo 2 de 1925

Se abrió la sesion a las 2 P. M. Con asistencia del Presidente Luis Lopez, Secretarios S. Ocampo y F. Cortes y 24 Delegados.

La asamblea acordó que cada Delegado expusiera las relaciones que tenían con los patrones y sus necesidades, y dar a conocer al mismo tiempo a la asamblea el número de organizados que contaban, de lo que quedó constancia en el acta.

Se discute en la asamblea si la barra tenía o no derecho a discutir. Larga y acalorada discusion entre los Delegados.

Se levantó la sesion por este motivo a las 5.18 P. M.

Cuarta Sesion, Mayo 3 de 1925.

Se abrió la sesion a las 8 1/2 A. M. con asistencia del Vice Presidente y los Secretarios.

El Vice Presidente en vista de las dificultades de la sesion anterior hace indicacion que se anule la presidencia fija constituída por una presidencia rotativa.

Aprobada esta indicacion se nombró Presidente de la Asamblea, recayendo esta en el compañero Luis Lopez, actuando como Secretarios S. Ocampo y F. Cortes.

Se aprueba la idea de refundir en una pauta de Trabajo los diferentes puntos que los convencionales traen a la asamblea, para esto se nombra una comision, designando por unanimidad a los compañeros L. Lopez, L. Gonzalez y B. Veas.

El compañero S. Cortes dejó estampada en el acta su protesta por no haberse permitido a la barra tener parte en la discusion.

Se discute largamente sobre organizacion, métodos de lucha y otros puntos importantes.

Se leen varios telegramas deseando éxito a la Convencion, los que fueron contestados por la asamblea.

Se lee un telegrama que descalifica como delegado al compañero Godoy.

Quedó en discusion una mocion del compañero Ibar que dice:

«Cada organizacion continuará con sus ideas ideológicas y métodos de lucha, respondiendo sí al llamado de los gremios marítimos».

Larga discusion por esta indicacion:

Quedando en tabla este asunto se levantó la sesion a las 12 M.

Quinta sesion, 3 de Mayo de 1925.

Se abrió la sesion a las 2 1/2 P. M. Presidente el compañero B. Veas, actuando como secretarios S. Ocampo y F. Cortes. Asistieron 20 Delegados.

Se lee el acta de la sesion anterior quedando aprobada.

Se reabre el debate con respecto a la descalificacion del compañero Godoy.

Se acuerda que el compañero Godoy continúe como Delegado en carácter informativo, hasta que llegue la correspondencia que anuncia el telegrama.

Se discute largamente sobre varios temas.

La comision de formar la pauta de trabajo entregó su mision que se les concedió.

Se lee la pauta de trabajo que fué aprobada, la que consta de 24 artículos que se discutirán en particular.

Se aprueba un voto que dice como sigue:

«Mandar un saludo a todos los presos que luchan por la libertad integral de la humanidad».

Se principia a discutir los Artículos de la pauta de trabajo.

Art. 1o., que dice: «Organizacion a los gremios marítimos en una sola Union».

Se discute ampliamente este artículo en todas sus formas, quedando en discusion.

Se levantó la sesion a las 6 P. M.

Sexta Sesion, Lunes 4 de Mayo de 1925.

Se abrió la sesion a las 8 1/2 A. M. Se nombra Presidente al compañero L. Gonzalez y Secretarios S. Ocampo y F. Cortes.

Continúase discutiendo el artículo 1o. quedado en tabla en la sesion anterior.

Se acordó que quedara redactado en la siguiente forma.

«Que se establezca un pacto de solidaridad entre las organizaciones marítimas del país representadas en esta Convencion, usándose los métodos revolucionarios y la accion directa».

Aprobada por unanimidad.

Art. 2o., que dice: «Sistema de organizacion».

No se discutió este artículo por tener cada organizacion un pacto de solidaridad, en los movimientos obreros marítimos siempre que se usen los medios sindicales revolucionarios.

Art. 3o., que dice: «Trabajo de los tripulantes en los puertos de embarque y desembarque».

Se acordó por una unanimidad, quedando redactado el artículo en la siguiente forma:

Tomando en cuenta que los trabajos de las tripulaciones en las faenas de carga y descarga a bordo de las naves, perjudica grandemente los intereses de aquellos compañeros que establecidos en tierra buscan en los barcos que arriban al puerto, el trabajo que les corresponde a ellos, por lo tanto piden:

«Que bajo solidaridad los tripulantes cesen o se abstengan de estos trabajos que a ellos no les corresponde, siempre que no sea en aquellos puertos que por falta de personal o por fuerza mayor se vean en la obligacion de hacerlos, pero sí bajo el pago de un salario que le corresponda en la forma de su trabajo».

Art. 4o., que dice: «Tarifas». Se acuerda trataria en la sesion secreta.

Se levantó la sesion a las 12 M.

Séptima Sesion, Lunes 4 de Mayo de 1925.

Se abrió la sesion a las 2 P. M. presidiendo el compañero Sanhueza, como Secretario activo el compañero S. Ocampo y 20 Delegados.

Se pone en discusion el Art. 5o. que dice:

Art. 5o. «Ley seca».

Este artículo queda en la forma siguiente y aprobado por unanimidad.

«Siendo una necesidad reclamada por la clase obrera en general, la Convencion acuerda ir paulatinamente a las organizaciones adherentes a esta Convencion y dar conferencias sobre los resultados de este vicio que es funesto y propiciar un movimisnto para impedir el embarque de este anestósico, especialmente a los puertos del Norte, comprometiéndose las organizaciones del Sur luchar por todos los medios para lograr este objeto».

Art. 6o., que dice: «Reforma educacional».

Se aprueba por unanimidad el proyecto propiciado por la Asociacion General de Profesores, quedando el artículo redactado en la siguiente forma:

Considerando que el proyecto de Reforma Educacional propiciada por los Profesores de Chile, es de enormes positivos beneficios para las clases asalariadas a las cuales interesa mas que a nadie esta innovacion de las prácticas educacionales. La Convencion acuerda:

«Apoyar en todas sus partes el proyecto en referencia auspiciado por el profesorado. Haciéndolo nuestro en sus consecuencias».

Art. 7o., que dice: «Sobre el cambio fijo».

Considerando la situacion desastrosa del cambio que influye directa y lamentablemente en la pobreza del obrero, que viene a ser un arma de la burguesía, la Convencion acuerda:

«Luchar por la fijacion de los salarios a tantos peniques por peso»

Puesta en votacion esta mocion fué aprobada por la mayoría con tres abstenciones.

Art. 8o., que dice: «Salario mínimo».

Aprobado por la Asamblea quedando redactado en la siguiente forma:

Tomando en cuenta que no guarda ninguna relacion en el sistema de la vida, en los diversos puertos de Chile, la Convencion acuerda:

«Que esto será materia de los gremios en los distintos puertos».

Art. 9o., que dice: «Los sindicatos industriales».

Quedando en tabla este artículo, se levantó la sesion a las 6 P. M.

Octava Sesion, Martes 5 de Mayo de 1925.

Se abre la sesion a las 10 A. M. pasando a ocupar la presidencia el compañero Lucero, secretario S. Ocampo y 22 Delegados.

Se aprobó el acta de la sesion anterior con pequeñas aclaraciones.

Antes de poner en discusion el artículo en tabla, el Delegado por Antofagasta L. Lopez da lectura a un telegrama y pide la adhesion de los Delegados de diferentes puertos, al movimiento suscitado en su puerto a raiz del movimiento de «Chuquicamata».

Se aprobó la siguiente mocion:

Considerando que dado el espíritu incursivo y atropellador de los capitalistas norte americanos, es una gran amenaza para los obreros nacionales y para la tranquilidad social, la Convencion acuerda:

«Pedir la ayuda solidaria a San Antonio, Talcahuano y obreros movilizadores de la Aduana de este puerto, para consolidar el triunfo de los obreros del mineral de Chuquicamata».

Se nombró una comision para ponerse de acuerdo con Antofagasta.

Tambien se acuerda enviar telegrama para tratar de coordinar las fuerzas de la F. O. de Chile e I. W. W. para boycotear toda mercadería yanqui.

Quedan pendientes otras consideraciones al respecto en el acta.

Se levantó la sesion a las 12 M.

Novena sesion, Mayo 5 de 1925

Se abre la sesion, pasando a presidirla el compañero S. Cortes, actuando como secretario F. Cortes, asistiendo 23 Delegados.

Se aprueba la siguiente mocion presentada a la mesa, respecto al artículo 9o.

Considerando que el sindicato industrial es un peligro para las clases obreras, por contener la Ley, artículos represivos, responsabilizando a los dirigentes, la Convencion acuerda:

«Luchar por destruir no solo el sindicato, sino tambien la Ley, por considerarla que es un peligro para la punta revolucionaria de las reivindicaciones sociales, que perdería en objetivo primordial de su organizacion».

Art. 10., que dice: «Abolicion de los contratistas en las faenas marítimas».

Fué aprobada por unanimidad, agregándose al Art. un inciso:

(a) «Que en los puertos donde se pueda abolir la capatacía se haga; no así, donde se quiera tener».

Fué aprobada con este inciso.

Art. 11., que dice: «De la Redondilla».

Discusion sobre este artículo, aprobándose por unanimidad, quedando redactado como sigue:

«La Redondilla debe ser implantada en todos los puertos y caletas del litoral marítimo».

Art. 12, que dice: «Abolicion del carguío por hombro».

Queda acordado que este artículo sea presentado en la fecha que se presentarán las tarifas.

Art. 13, que dice: «Exigir de los patrones baño y cuarto para guardar ropa».

Se aprobó en la misma forma del artículo 12.

Art. 14, que dice: «Rechazar de hecho el Código de Trabajo y la Ley de Imprenta».

Acordado.

Art. 15o., que dice: «Controlar la exportacion de los artículos alimenticios». Se discute largamente este artículo y queda aprobada la siguiente mocion.

«Prohibir la salida al extranjero de los artículos de primera necesidad propagando en cambio la mayor produccion de ellos».

Art. 16o., que dice: «Sobre la Constituyente y frente único político».

Al discutir este artículo, se suscita un largo y acalorado debate, quedando en tabla para la próxima sesion.

Se levantó la sesion a las 6 P. M.

Décima Sesion, Miércoles 6 de Mayo de 1925.

Se abrió la sesion presidiéndola el compañero Valenzuela y actuaron como secretarios S. Ocampo y F. Cortes asistiendo 20 Delegados.

Se pone en discusion el artículo 16o., continúa el debate sobre este mismo artículo.

Se pone en votacion el artículo 16o., cuyo resultado fué como sigue:

Votos en favor de la Constituyente los Delegados S. Ocampo y L. Lopez.

Se abstienen de votar los tres Delegados de Talcahuano, el Delegado de Tocopilla y el Delegado de Lancheros de Antofagasta.

Votan en contra de la Constituyente todos los demas Gremios representados en la Convencion.

Las protestas y mociones presentadas están en el acta de la sesion.

Art. 17o., que dice: «impedir el arrendatamiento de los transportes de la Armada Nacional a personas determinadas».

La Convencion oida las diversas opiniones de los asambleístas sobre este artículo, resuelve:

«Que es preferible que los transportes de la Armada se ocupen en el Cabotaje en lugar de el carguío de armas fratricidas".

Art. 18o., que dice: "Prohibir el embarque de jornaleros en plaza para ir a trabajar a otro puerto".

Queda acordado por unanimidad este artículo, quedando redactado en la forma siguiente:

Tomando en cuenta el resultado funesto para los jornaleros marítimos de los puertos del litoral, el embarque de jornaleros en plaza en las naves mercantes, que solo beneficia al Armador.

Acuerda:

"Prohibir por todos los medios posibles el enganche de jornaleros en plaza para trabajar en otro puerto, solo se llevarán a las caletas donde no lo hubieren".

Se levantó la sesion a las 12 M.

Undécima Sesion, Miércoles 6 de Mayo de 1925.

Se abrió la sesion a las 2 1/2 P. M., presidiéndola el compañero Cárcamo y actuando como secretarios S. Ocampo y F. Cortes, asisten 21 Delegados.

Se pone en discusion el artículo 19o., que dice:

Art. 19o., que dice: «Sobre los enganches de trabajadores a las Zonas salitreras».

Queda acordada en la siguiente mocion.

Considerando que los sucesivos enganches de trabajadores hacia el norte, constituye un serio peligro para los obreros organizados en los lugares a donde los remiten y que al mismo tiempo es un crimen premeditado, que se ejecuta con los hermanos organizados, puesto que se les engaña, se les hambrea, y se les hace sufrir mil penurias. Esta Convencion acuerda:

«Tender a impedir con todas las fuerzas organizadas y por todos los medios que se hallen a mano, que se sigan llevando enganchados a la region del Norte, permitiéndolo solo cuando la organizacion obrera así lo estime necesario».

Art. 20o., que dice: «Impuesto a la Renta».

Se discute y queda acordado lo siguiente:

Considerando que la Ley de Impuestos a la Renta, es una nueva forma de robo a la clase trabajadora, por la interpretacion errada que se hace de la Ley y oidas las explicaciones de los Delegados de Talcahuano esta Convencion acuerda:

«Nombrar una Comision que se acerque a la Gerencia de las Casas Armadoras con sede en Valpaaaíso para aclarar esta cuestion».

Fué nombrada la Comision y acordado el artículo 19o., como queda establecido en la mocion.

Art. 21o., que dice: «Impuesto del 2% por la Ley de accidente e invalidez».

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

PÁGINA DE LOS OFICIALES

La jornada de 8 horas a bordo de los vapores y las dificultades a que ha dado origen

En las reparaciones del vapor "Huasco" de la C. S. A. V. se han inutilizado materiales nuevos por valor de $ 22.000. — La incompetencia del elemento extranjero y sus consecuencias.

Es de sentir que por parte de los armadores no exista un poco mas de equidad y justicia para solucionar los conflictos que a diario se suscitan a bordo de las naves en vista de que estos soñores capitalistas, tratan de engañar a toda costa a los pobres tripulantes, ofreciéndoles las 8 horas de trabajo antes de zarpar los buques, para despues los capitanes ayudados por los contadores, quiten a los tripulantes los legítimos derechos por éllos conquistados. Los armadores quieren a toda costa llevar a una huelga general a los tripulantes, cosa que no conseguirán porque éllos saben cuando han de lanzarse a ella para no ir a un fracaso completo.

De sentirlo es, que el Gerente de la Compañía Sud Americana de Vapores, no tenga un poco de mejor voluntad para solucionar los movimientos habidos últimamente, cuando éstos con un poco de buen acierto, se habrían solucionado sin necesidad de atrasar la salida de las naves, lo cual, como es natural, ha originado las consiguientes pérdidas a la Compañía; y ahora que hablo de pérdidas quiero hacer llegar al Directorio de la Compañía Sud Americana de Vapores, un denuncio que envuelve algunos miles de pesos para la citada Compañía.

Hace ya algunos meses, se están efectuando reparaciones de cierta importancia en el vapor «Huasco», cuyas reparaciones costarán el valor de otro «Huasco» nuevo si la Compañía no pone remedio a su debido tiempo.

Ultimamente se repararon los winches, los cuales fueron sacados de sus plataformas con este fin, pero los dirigentes de estas reparaciones, (por suerte extranjeros) hicieron ciertas modificaciones en las plataformas que, los winches, al ser probados para ver su funcionamiento, saltaban de sus bases como poseídos de algun baile diabólico. En vista de este fracaso, se vieron precisados a deshacer lo hecho, y con este motivo se han inutilizado materiales que ascienden a mas de $ 10.000 moneda corriente. Despues, tambien pasó igual cosa con el cambio de 12 ángulos de acero de 9', los cuales, despues de colocados, fueron sacados nuevamente y arrojados al mar a fin de hacer desaparecer el cuerpo del delito, o mejor dicho, la gran chambonada; pero esto no para hasta aquí; los frentes bajos de las calderas, tambien les pasó la misma cosa debido a que el trabajo resultó inútil y vergonzoso, y segun declaraciones de los metalúrgicos que han intervenido en estos trabajos, la Compañía ha tenido una pérdida de mas de $ 22.000.00 moneda corriente, y si así siguen estas reparaciones, la Compañía, a no dudarlo, tendrá pérdidas enormes, y como es costumbre en la generalidad de estos casos, pagará el pato el personal chileno, a quienes jamas se le ha querido reconocer sus méritos y competencia, y en cambio, se les hacen reverencias y agasajos a los caballeretes de cabellera rubia y ojos azules.

El presente denuncio, señor Eduardo Frías, estamos dispuestos a comprobarlo inmediatamente a fin de que el Directorio de la Compañía tome cartas en el asunto y proceda al reemplazo inmediato del Jefe de Maestranza, Mr. Wallarces, persona que, como todo el mundo sabe, no ve mas en él, que un hombre inútil e inepto para desempeñar un puesto de tanta responsabilidad como el de Jefe de Maestranza, y no solamente Mr. Wallarces, sino tambien a un tal Juan Le Bron que jamas en su vida ha tomado un martillo ni sabe dirigir un mal trabajo, que los señores accionistas tomen nota y pongan remedio a una situacion, que el seguir en este estado, pondrán en apuros sus intereses; señor Frías, haga justicia y evite mayores calamidades a la Compañía, que el señor Wallarces deje ese puesto que Ud. muy bien sabe, no le corresponde por justicia, equidad, competencia, y finalmente jamas ha sido ingeniero de la marina mercante y menos chileno, pues hoy dia urgido por la ley, trata de obtener su carta de nacionalizacion a fin de mantenerse en ese puesto; haga justicia señor Frías y ponga en ese puesto a la persona que por ley le corresponde, que debido a su indiferencia se encuentra relegado al olvido, y como Ud. sabe es el señor Navarrete, pues este puesto se lo ha reclamado en repetidas ocasiones, tiene 35 años de servicios activos y en la Compañía, y cuya competencia y honradez, nunca hubo sobre estas dos cualidades sombra de duda alguna, deje Ud, señor Frías el favoritismo a un lado, y cumpla con su deber con entereza y evitará Ud. a la Compañía un gran movimiento que está próximo a estallar, el cual traerá como consecuencia, pérdidas para la institucion en que Ud. sirve, estamos seguros que el Directorio de la Compañía ignora esta irregularidad que afecta directamente al Señor Navarrete manteniéndole en una situacion por demas injusta, pago que hace esa Compañía, a uno de sus mas antiguos servidores, tome nota señor Frías que es mas facil preveer que remediar, los oficiales no pedimos tanto el aumento de sueldo, como que se nos haga justicia y se nos respeten los años de servicios, pues le hago presente, que si Ud. no procede con espíritu de justicia, dentro de poco tiempo, menos del que Ud. se imagina, estallará la tormenta y nadie mas será culpable de esta situacion que las personas que teniendo en sus manos los medios de evitarlo, se hagan los sordos y no presten la debida atencion a los momentos actuales que son de descontento.

Antes de terminar, haré presente a Ud. señor Frías, que el presente artículo será llevado a todos los señores que forman el Consejo Directivo de la Compañía, para que despues no se culpe a los oficiales de subversivos. que el Directorio tenga a bien de oir el justo reclamo del señor Navarrete concediéndole una audiencia a fin de comprobar las afirmaciones que se hacen presente con relacion al puesto que le ha quitado Mr. Wallarces, siendo Ud. señor Frías el responsable de tan odiosa situacion.

ANTUCO BARI,
Ingeniero

La bota kaiserina en accion

Por primera vez, desde que la oficialidad mercante inició el movimiento pro mejoramiento, y que se unificó a la I. W. W. el elemento nacionalizado ha dado el primer tropiezo, rompiendo así la gran política prusiana de hacerse los mansos corderos y la inofensiva paloma.

Hoy el terrible Kaiser Gloska, que, a pesar de sus eternos juramentos y de sus renunciaciones por el alcohol, ha vuelto a caer en los brazos amorosos del simpático Baco; y lo peor del caso que todo el amor que ese dios le predicó, se convirtió en odio, en tiranía para los mismos que le ayudaron tantas veces a evitarse ratos de amarguras, noches pasadas a la interperie y varias veces lo libraron de posibles golpes y tinturas en los ojos.

Fué el caso que estando fondeado en Valparaíso el «botecito» «Araucania», del cual es el señor Gloska su primer oficial, por casualidad este extranjero amante de los porotos chilenos, tomó algunos tragnitos demas y las emprendió a puntapies con los tripulantes.

Sin duda el kaiser no se acordaría en esos momentos que su patita que calza N°. 54 y las que hace tiempo no han visto el agua fresca, pueden ser la causa de su próxima desgracia.

¿Es que el Sr. Gloska ha olvidado que ya los káiseres han muerto?

Como tónico a su enfermedad le podemos recetar la misma droga que tanta eficacia le resultó al amigo y compañero Jamett y si llega ese caso bien podría ser que el que se muriera de hambre fuera él y no las tripulaciones, como tuvo la osadía de pronosticarlo el Gloska.

En cuanto a eso que quiso decir del lock-out, le diremos amigo Gloska que nos tiene sin cuidado, y como un buen consejo le adelantaremos que le sería práctico traerse unos cuantos saquitos de papas, pues ya pronto sonará la hora en que los extranjeros devuelvan los puestos a los chilenos, pues que le pertenecen por haber nacido en esta tierra y no haber emigrado tras el puchero de esta tierra santa y bendita.

Aprovechen que ya es por poco... inviertan en alcohol los dineros que le pertenece a la tripulacion, y que Uds. le roban de sus comidas.

¡Gasten, gástenlo todo y sigan especulando con el estómago de los desgraciados que caen bajo la garra de los infames especuladores del hambre del trabajador!!

Siga el Carson comprando cachureos en las minutas y cobre a sus patrones como artículos nuevos, están en su derecho, que robarle a los paisanos no es robo, todo queda en casa amigo Carson. ¡¡HAY que aprovecharse del pánico que ya es por poco.

R. M. S.

Cuando se tiene una conviccion formada sobre una idea, la cual se crea superior a las demas, no hay por qué temer que una idea contraria se exponga a su lado, en el mismo momento o en el mismo lugar. La verdad es una, y ella se impondrá, tarde o temprano.

E. S.

Carta Abierta

Señor
Director de «La Voz del Mar»,
Hermano mío:

Yo llamo hermanos a todos los que piensan, porque pensar es sufrir y no hay hermandad mas estrecha que la hermandad del dolor.

Teniendo presente que «La Voz del Mar» debe ser el vocero heroico defensor de los intereses violados de la clase proletaria, de modo que incumbe levantar una voz de protesta en contra de un mulato llamado Juan Makay, 2°. ingeniero del vapor nacional «Margit», por cuanto que este mulato recibe coima y exige pago para embarcar a su gente en el departamento de máquina.

El Lunes 4 del presente, se le aproximó un fogonero de apellido Zúñiga, a socieitarle embarque. Juan Makay le dice: «me faltan dos fogoneros, pero para que ceda la vacante tienen que pagarme 20 pesos en el acto y 10 pesos mensualeS; yo necesito hombres vivos, pues yo les paso muchas horas de sobretiempo y el importe nos repartimos».

El fonero Zúñiga, contesta, «no tengo plata y toda mi ropa está empeñada; le ruego me reciba y para el pago le daré todo junto». Makay le replica: «empeñe su paletó» y se retira. Zúñiga habló públicamente estos hechos en la misma cubierta del vapor «Margit».

Meses anteriores se le presentó en la misma forma el carbonero Eduardo Martinez, a solicitarle embarque. Makay le dice lo mismo que a Zúñiga y el carbonero le dice: «no tengo dinero, pero voy a conseguirme con el mayordomo, porque él me conoce». El mayordomo le prestó los diez pesos. Makay los recibió y le hechó a trabajar.

El primer mes Martinez pagó la cuota de diez pesos al 2°. ingeniero, y continuó en su puesto. Al mes siguiente no quiso pagar la misma cuota. Makay le cobró los diez pesos y como no le fueron pagados le desembarcó.

Al donkero Maximiliano Soto le abona mensualmente 150 a 200 horas demas, y solamente le deja 20 pesos; el resto es para el 2°. ingeniero.

Estos son los negocios «lícitos y honrados» que hace Makay! Los pobres infelices para obtener trabajo y no ser expulsados, le aceptan estos escandalosos procedimientos.

Hay que tener presente que este sujeto fué expulsado de los vapores «Palena», «Cachapoal», «Imperial», «Don Roberto» y «Ricardo», por incompetente y ladron.

Conferimos traslado al señor Rafael Torres, dueño del vapor «Margit» y a la firma Gibbs y Cía. que está a su consignacion.

Salud.

OBSERVADOR.

Balance
Pro Imprenta

Valparaíso, Marzo 25 de 1925
Recibí del Gremio de Jornaleros del Cabotaje la cantidad de setenta y siete pesos ($ 77.00) de estampillas pro imprenta.

Recibí de los Conductores de Vehículos cuarenta y nueve (49) estampillas y una vendida.

Valparaíso, 3 de Abril de 1925
Recibí del Recaudador Guillermo Tagle por la seccion máquina:

Cuotas imprenta	$ 16.00
Carnet	" 16.00
Total	$ 32.00

Seccion Cubierta:

Cúota imprenta	$ 27.00
Carnet	" 27.00
Total	$ 54.00

Valparaíso. Abril 8 de 1925.
Recibí del Gremio del Cabotaje la suma de treinta y tres pesos ($ 33.00) de estampillas.

Recibí del compañero Cabello 14 estampillas y seis pesos ($ 6.00), perteneciente a las 20 estampillas que tenía en su poder.

Valparaíso, Abril 14 de 1925.
Recibí del compañero Luis Toro, seccion cámara:

Cuota imprenta	$ 20.00
Carnet	" 20.00
Seccion oficiales:	
Carnet	$ 28.00

Valparaíso, Abril 16 de 1925.
Recibí de José Gutierrez la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) de carnet.

Valparaíso, Abril 21 de 1925.
Recibí del compañero Luis Parada, nueve estampillas (9) y una vendida.

Valparaíso, Abril 29 de 1925.
Recibí del compañero Valdes 20 estampillas y 6 vendidas.

Estampillas vendidas

Por Guillermo Tagle	60
Por Luis Toro	40
Por Guillermo Tagle	50
Por Luis Toro	80

RODOLFO HERNANDEZ
Tesorero

(VIENE DE LA 4a. PAGINA)

La Convencion acuerda:

«Rechazar la Ley de Prevision Social en todas sus partes y en especial en lo que se refiere al descuento del 2% sobre el salario de los obreros».

Art. 22o., que dice: «Sobre el exceso de 80 kilos por saco».

La Convencion acuerda:

«Que todo saco con peso mayor de 80 kilos no debe cargarse ni embarcarse».

Art. 23o., «Abolir el Código Manual del Capitan de la Marina Mercante».

Es aprobada por unanimidad y se redacta en la siguiente forma:

Esta Convencion en vista del arcaico sistema que se establece en el Código de la Marina Mercante Nacional el cual se considera absolutamente fuera del espíritu que debe animar esos reglamentos en el actual siglo 20, acuerda:

«Repudiar ese famoso Código y luchar por su abolicion, enviando esta resolucion a quien le corresponda»:

Art. 24o., que dice: «Sobre los oficiales nacionalizados de la Marina Mercante Nacional».

La asamblea por unanimidad aprueba la siguiente mocion:

Tomando en cuenta:

1o., Por exigirlo así la seguridad del Estado.

2o., Porque este elemento nacionalizado solo ha recurrido al subterfugio patrio, teniendo en vista propósitos menguados.

3o., Que estos Oficiales nacionalizados es una amenaza a la Organizacion Marítima.

4o, Tomando en cuenta el gran número de Oficiales cesantes; y

5o., Que el avance creciente del extranjerismo en todas las actividades del país, hasta el extremo que estamos convertidos en una gran factoría de extranjeros, especialmente en la industria naviera, esta Convencion acuerda:

«Exijir de los Armadores el cambio de Oficiales nacionalizados por Oficiales nativos».

Se acordó por unanimidad hacer la gran Convencion próxima en Coquimbo el 1o. de Mayo de 1926.

Terminan los articulos con debates y se dió por terminada la Convencion, quedando invitados los Delegados para una próxima sesion.

Se levantó la sesion a las 5.18 p. m.

Firmas de los Delegados:

Ramon Castro, B. 2o. Veas, J. Luis Venegas, S. Gonzalez, Enrique Cárcamo, Luis Salas, A. Valenzuela, Alberto Uribe, Sergio Cortes, José Ibar, A. Arenas, E. Río, E. Sauhueza, Roberto Lucero, A. Lazcano, G. Tagle.

Compañeros calafates y carpinteros de ribera

Una vez os llamamos a engrosar las filas de este gremio que os defenderá de todas las tempestades que se os vienen encima a cada paso, por culpa de vuestra propia indiferencia.

Demas está deciros siempre, que desorganizados jamas podréis conseguir éxito en vuestras aspiraciones; pensad que los trabajadores del mar desde Arica a Magallanes llevaron a efecto una gran convencion para unir sus ideas en una sola accion de mejoramiento económico comun. Pues estando nosotros con ellos será tambien muy fácil nuestro triunfo.

Reunion los Lunes de 5.30 a 6, en Errázuriz 414.

Balance del No. 14

ENTRADAS

Superávit del N°o 13....	$	155.80
Lista 119, «América», Cubierta.....	"	32.40
Lista 120, máquina.....	"	15.00
Lista 121, Cámara.....	"	62 00
Cáceres, Punta Arenas...	"	10.00
Vapor «Flora»:		
Lista 117, Cubierta.....	"	32.00
Lista 144, Cámara.....	"	19.40
Lista 145, Máquina.....	"	14.40
Vapor «Perú»:		
Lista 123. Máquina.....	"	33.00
Vapor «Quito»:		
Lista 127, Cubierta.....	"	26.00
Lista s/n., Cámara.....	"	5.00
José M. Baeza, Antofag.	"	10.00
Juan E. Ramos id.	"	14.00
Vapor «Río Claro»:		
Lista 132, Cubierta.....	"	13.00
Lista 134, Máquina.....	"	9 00
Vapor «Mapocho»:		
Cubierta.....	"	28.00
Máquina.....	"	37.20
Cámara.....	"	64.20
Venta por paqueteros		
Marta Nuñez.....	"	14.80
Ramon Yattez, Arica...	"	10.60
Juan E. Ramos, Antofag	"	10.00
Vapor «Luisa»:		
Cubierta.....	"	11.00
Máquina.....	"	5.00
Cámara.....	"	3.80
Vapor «Aysen»:		
Lista 122, Cámara.....	"	39.00
Cubierta.....	"	26.00
Máquina.....	"	32.50
"Aconcagua", Cámara...	"	35.00
Total.....	$	788.10

SALIDAS

Estampillas.....	$	6.20
Un certificado.....	"	1.20
Carro.....	"	1.00
Un dibujo título del periódico.....	"	18.00
Un cliché 1°. de Mayo dibujo regalado.....	"	25.00
Papel sellado.....	"	0.40
Un recibo autorizado por Transporte Marítimo en calidad de deuda.....	"	126 20
Impresion del pte. N°. (2000 de 8 pág.).....	"	260.00
Total.....	$	438.00

RESUMEN

Entradas.....	$	788.10
Salidas.....	"	438.00
Superávit para el N°. 15.....	$	350.10

S. E. ú O.

Imp. «El Sembrador», S. Perdices 8